



SESION ORDINARIA N° 011 /2021

ACTA N°.011 /2021

En Cerro Sombrero a 21 de octubre 2021, siendo las 15:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número once del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Se encuentra presente en la sesión el Asesor Jurídico Cristian Cárdenas

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

No hay

Alcalde, se refiere a las condiciones climáticas de mañana viernes informadas por la ONEMI, se llamó a la Capitanía de Puerto, para consultar al respecto, quien indago respecto al tema e informó que efectivamente mañana viernes desde las 14:00 hrs y hasta el sábado las condiciones son malas, dado lo anterior los artistas y animador que vienen de Punta Arenas no podrían llegar, por lo que consulta al Concejo y solicita un acuerdo para suspender la velada, Todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 043

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que se suspenda la velada de aniversario de la Municipalidad programada para el viernes 22 de octubre, dada las condiciones climáticas que no permitirán concretar la llegada de artistas a la comuna para la realización de la actividad.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El día 8 de octubre participo en reunión online con el Ministerio de Agricultura y la AMUR Asociación de Municipios Rurales, CONAF hizo una presentación del mapa de riesgo sobre incendio forestales en comunas rurales.
- 2.2 El día 13 de octubre se realizó la reunión del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública, se hizo la presentación de parte de SENDA relacionada con la nueva modificación a la Ley de Alcoholes.
- 2.3 Se recibió la visita del Director del IND para activar el Fondeporte en la comuna e informar que se mantiene en pie los proyectos que había presentado el municipio, en ciclismo, baby futbol y futbol, con monitores, hay plazo hasta febrero 2022 para ejecutarlos.



- 2.4 Se sostuvo una reunión con el COE provincial, relacionada con el tema de seguridad para el Gran Premio Karukinka, próxima reunión el 25 de octubre.
- 2.5 Se realizó una reunión con la consultora que va a trabajar con el loteo Pioneros, el 26 de octubre vienen a la comuna para reunirse con los beneficiarios.
- 2.6 El día 18 de octubre se llevó a efecto el operativo de revisión técnica en la comuna.
- 2.7 El día 19 de octubre se sostuvo una reunión con Enap por el proyecto red de gas hacia el aeródromo, respecto de autorizaciones y trabajos a realizar.
- 2.8 El Director del Sence y su equipo técnico, quienes vinieron a presentar y entregar el plan digitalizate para el trabajo que se inicia a partir de la segunda quincena de noviembre, entregaron todos los requisitos al municipio para hacer el levantamiento de las personas que deseen capacitarse, está orientado para aquellas personas que no manejen las redes sociales, la comuna tiene 20 cupos, con prioridad para las mujeres, adultos mayores y con una vulnerabilidad del 40% al 80%, el plazo es la primera semana de noviembre para hacer llegar los porcentajes de vulnerabilidad, la persona que se inscribe no puede retirarse, tienen que ser personas que realmente lo necesitan y van a cumplir, se les va a facilitar un Tablet por una cantidad de días para el curso.
- 2.9 Asistió a Punta Arenas a una convocatoria del CORE, con el fin de ver la glosa presupuestaria con la que se va a seguir trabajando.
- 2.10 Hoy en la mañana se participó en una reunión convocada por la Comisión de Educación de la ACHM y U. Católica, donde se presentó el estudio que hizo la U. Católica sobre la planificación e implementación de los Servicios Locales de Educación Pública en la segunda etapa, en dicho estudio queda de manifiesto que el proceso debiera retrasarse en su comienzo, esto fue presentado a la Comisión de Educación del Ministerio, quien es la que decide si el proceso sigue o se detiene, la Comisión decidió que el proceso sigue para los 6 Servicios Locales que se implementarían a partir del año 2023.
- 2.11 Los días 23 y 24 de octubre está programada la ronda medica rural al sector de Percy, está sujeto a confirmación de parte del médico dado que supuestamente no habrían cruces el sábado.
- 2.12 El día 23 de octubre se realiza la ronda dental de Junaeb y el día 24 de octubre la ronda dental municipal.
- 2.13 El día sábado 23 de octubre, se realiza el Gobierno en Terreno en la comuna, en la escuela y a cargo de la Delegación Presidencial provincial.



- 2.14 Enmarcado dentro del aniversario de la municipalidad, los días 23 y 24 de octubre se realizará un campeonato de fútbol.
- 2.15 El día 25 de octubre, enmarcado dentro del día del Patrimonio se va a presentar la película "Blanco en Blanco", en el cine.
El día 26 de octubre, está programado el campeonato de Bocha.
- 2.16 El día 27 de octubre hay una participación ciudadana convocada por el Consejo de Monumentos Nacionales en la sede comunitaria de 19:00 a 21:00 hrs, para tratar con la comunidad sobre las normas de intervención en Cerro Sombrero que tiene que ver con la declaratoria de zona típica y monumento histórico
- 2.17 El mismo día 27 de octubre a las 11:00 de la mañana el Consejo de Monumentos Nacionales realizó una participación ciudadana para niños en la escuela, con la confección de maquetas.
- 2.18 El día 28 de octubre está programada la ronda del hospital de Porvenir, con procedimientos de vacunas y toma de PCR.
- 2.20 El 28 de octubre celebración se celebra el Día del funcionario municipal, se realizará una convivencia.
- 2.21 El sábado 30 de octubre, se realiza la atención de la podóloga.
- 2.22 El lunes 25 de octubre, comienza la excavación del proyecto matriz de gas, parten desde el aeródromo hasta Cerro Sombrero.
Los vecinos vinieron a hacer consultas para que instalen gas en sus parcelas, se les indico de parte del asesor jurídico y el equipo técnico los trámites que deben realizar.
- 2.23 Ayer se realizó la Apertura de la Licitación para retomar los trabajos del Jardín Infantil, se adjudicó a don Mauricio Levicoy por un monto de \$96.294.599.
- 2.24 El Proyecto cámaras de televigilancia, se encuentra en revisión técnica de las bases administrativas en la Subsecretaría de Seguridad.
- 2.25 Se está trabajando en los proyectos FRIL, de Bahía Azul y el proyecto del Mejoramiento del acceso del museo y biblioteca.
- 2.26 Llegó la Resolución de parte del Gobierno Regional, para ampliación de plazo hasta el 30 de diciembre de 2021 de la adjudicación de los proyectos, el plazo era hasta el 30 de noviembre, el municipio ya tiene gastado el 50% primer semestre y el 50% el segundo semestre, se recibieron observaciones de las primeras iniciativas que se presentaron en las veredas de Villa Primavera II y Plan Austral.



2.27 Se contrató a contar del 13 de octubre a doña Stefania Aravena, como apoyo en el área de aseo.

2.28 Se encuentran con licencia médica las funcionarias, Eliana Nuñez por 30 días, Paula Triviño hasta el 23 de octubre, Katherine Poblete hasta el 29 de octubre, Jessica Garrido hasta el 1° de noviembre, Andrea Pérez hasta el 5 de noviembre, la funcionaria Deissy Melipillan se acogió a una suspensión laboral hasta el 6 de diciembre, por la ley de crianza protegida, se le siguen pagando las cotizaciones previsionales.

2.29 Se recibió la Resolución de Subdere sobre la Ley de retiro voluntario para funcionarios públicos, donde postuló el funcionario Juan Mancilla Miranda, quien en el último llamando del 1° de septiembre quedo aceptado, se notificó ayer y tiene hasta el 23 de noviembre para aceptar o rechazar el beneficio, en caso de aceptar el plazo es hasta abril del 2022.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Ord. N° 497 del 27/09/2021, a Gerente General Enap EyP Magallanes, don Pablo Martínez Viertel, informa calendario de sesiones de los meses octubre, noviembre y diciembre 2021, para concretar asistencia a sesión del Concejo Municipal.
- Ord. N° 551 del 20/10/2021, a Gerente General Enap EyP Magallanes, don Pablo Martínez Viertel, se confirma asistencia a sesión ordinaria del Concejo Municipal a efectuarse el día 28 de octubre de 2021, conforme a lo manifestado en su Oficio EV-300-21.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Carta de fecha 19 de octubre de 2021, de Junta de Vecinos Cerro Sombrero, a Concejales de la comuna, solicitan donación de premio para bingo a beneficio de las Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes.
- Of. N° EV-300-21 de Gerente General Enap EyP Magallanes, Pablo Martínez Viertel a Alcalde comuna de Primavera, Blagomir Brztilo, confirma asistencia a sesión ordinaria Concejo Municipal el día 28 de octubre de 2021.
- Se hace entrega de una copia a cada Concejal y Concejala del Convenio Comodato del Banco Estado.

Concejala Culun, manifiesta que se encuentra presente en la sala don Jorge Subiabre, quien fue el que coordino el encuentro de ex alumnos de la escuela Cerro Sombrero cuando ésta cumplió 50 años, él se encuentra de paso en la comuna y desea expresar un saludo, para lo cual si es factible tomar un acuerdo de Concejo.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 044

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que intervenga en la sesión el Sr. Jorge Subiabre, quien está de paso en la comuna y desea expresar un saludo al Alcalde y Concejo Municipal.

El Sr. Subiabre, manifiesta estar muy contento de visitar a la comuna en especial a Cerro Sombrero, dado que vivió acá y estudio en la escuela, la que encontró muy linda, agradece al Alcalde y Concejo por permitir expresar su saludo. El Alcalde en nombre propio y del Concejo Municipal hace entrega de dos libros Arquitectura de Cerro Sombrero y Tierra de Ovejeros, como recuerdo por su visita.

3.2 Modificación Presupuestaria 8-C DEM

Se encuentra presente en la sesión el funcionario del Departamento de Educación, Byron Cid quien da a conocer la modificación 8-C por un monto de M\$18.300., la que principalmente se realiza por lo siguiente:

La necesidad de cubrir los reiterados reemplazos por concepto de licencia médica, tanto en la escuela Cerro Sombrero como en el Jardín Infantil Pastorcitos, por lo cual se deben realizar contrataciones para apoyar en ambos establecimientos para cumplir con el correcto funcionamiento.

Se aumentó presupuesto en la cuenta de publicidad y difusión, dado los reiterados puestos que se deben reemplazar en los establecimientos educacionales, por lo que es necesario realizar las publicaciones correspondientes para encontrar a los candidatos idóneos.

Analizada la presente modificación y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 045

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 8-C DEM, por un monto de M\$18.300, la que se detalla a continuación:

MAYORES INGRESOS			
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GE	M\$	18.000
	TOTAL MAYORES INGRESOS	M\$	18.000
MAYORES GASTOS			
21-03-004-001-000	SUELDOS	M\$	18.000
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	M\$	300
	TOTAL MAYORES GASTOS	M\$	18.300
MENORES GASTOS			
22-08-999-000-000	OTROS	M\$	300
	TOTAL MENORES GASTOS	M\$	300



3.3 Modificación Presupuestaria 16_A Gestión

Marianela Cárcamo, da a conocer la presente modificación presupuestaria 16-A de Gestión por un monto de M\$5.500, la que se hace con el fin de realizar la revista Puerto a Puerto, enmarcada en el Aniversario de la municipalidad, con portada, historia y proyecciones de la comuna de Primavera.

Reintegro de \$4.000.000 a Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio ordenado en Decreto N° 515 (22/09/2021).

Concejala Fernández, consulta los motivos por los cuales no se pudo realizar el plan.

Eduardo Hernández, informa que la devolución es para reintegrar los fondos que no se utilizaron y que eran para actualizar el Plan Municipal de Cultura, el que tiene que ver con factores de tiempo y la pandemia, agrega que cambio la forma de operar, ellos van a contratar un profesional para que apoye a los municipios para la elaboración del plan, por eso solicitaron los fondos para que se pueda realizar de esta otra manera.

Concejala Culun, consulta cuando fueron asignados los fondos al municipio y cuando se debía utilizar.

Eduardo H. responde que fueron asignados en el año 2019 para utilizarlos el 2020.

Concejala Culun, consulta si hay un plan.

Eduardo H., dice que si existe el Plan actual y los recursos eran para actualizarlos, dicho plan de cultura está dentro del Pladeco y está vigente y las rendiciones están al día.

Concejala Culun, deja de manifiesto que tuvieron la oportunidad de realizar el plan, cree que devolver los recursos es preocupante y solicita que no vuelva a ocurrir.

Alcalde, señala que jugó en contra el hecho que todos los servicios por la pandemia se fueron de la oficina con teletrabajo y faltó el apoyo por lo mismo, nadie quiere devolver los recursos.

Concejala Culun, manifiesta respecto de la revista que se va a realizar, que ésta sea para dar a conocer realmente a la comuna.

Acuerdo N° 046

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria 16-A de Gestión por un monto de M\$5.500, de acuerdo al siguiente detalle:



MAYORES GASTOS			
26-01-000-000	DEVOLUCIONES	M\$	4000
22-07-001-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	M\$	1500
TOTAL MAYORES GASTOS		m\$	<u>5.500</u>

MENORES GASTOS			
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		5.500
TOTAL MENORES GASTOS		m\$	<u>5.500</u>

3.4 Convenio de comodato de un espacio de atención remota con el Banco Estado Conecta

Alcalde, señala en que consiste el convenio, don Ricardo Manzo y don Raimundo Parot, solicitan una sesión al Concejo Municipal para darlo a conocer, la que podría ser online.

Se analiza el tema y se concluye realizar una sesión extraordinaria online el lunes 25 de octubre a las 15:00 hrs. y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 047

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad realizar sesión extraordinaria el día lunes 25 de octubre a las 15:00 hrs, con el fin de conocer de parte de los ejecutivos del Banco Estado, el Convenio de Comodato de un espacio para puntos de atención remota del Banco Estado Conecta.

4.- **VARIOS:**
TEMAS PENDIENTES:

4.1 Concejala Fernández, se refiere a que en la cuenta de Alcalde se dio a conocer que ya está la empresa AQUA para realizar el rediseño del loteo Pioneros, consulta si el valor del rediseño es con recursos propios del municipio y cuánto es el valor y el tiempo de ejecución.

Alcalde, responde que son M\$20.000, para la readecuación del diseño, señala que el tiempo es hasta que termine el rediseño, ellos se hacen cargo de todo y deben ajustarse a los valores del convenio de reprogramación del Gobierno Regional, se explica en detalle en que consiste.

Concejala Culun, consulta que función va a tener la persona que está contratada para el apoyo.

Alcalde, dice que hay dos posibilidades, que la persona continúe contratada a costo municipal hasta diciembre o la podrían incorporar dentro del equipo de la empresa, pero esa decisión la tiene que tomar la empresa.



Concejala Culun, consulta como se gestionó la contratación con la empresa. Alcalde, señala que con el fin de acelerar el proceso se tomó contacto con otras comunas donde han sacado adelante su proyecto y han salido aprobado y se tomó contacto y se les pidió una propuesta con el valor y lo que harían, lo cual pareció interesante y dan seguridad por la experiencia que tienen y hace años atrás vinieron a hacer un estudio del uso de suelo, por lo que conocen el terreno. Concejala Culun, consulta si ellos están contratados por la municipalidad. Alcalde, dice que no, se está en conversaciones con la empresa.

- 4.2 Concejala Fernández, se refiere al vertedero municipal, que nuevamente se encuentra contaminado con bolsas plásticas, lo que significa para el propietario tener contaminado el terreno, sugiere hacer algo de manera permanente y continuo en respuesta al contrato existente

Alcalde, comparte la opinión y es algo que también le preocupa, pero por ser un terreno privado es complicado invertir, informa respecto a lo que se ha realizado en el terreno, agrega que para mantenerlo hay que dejar una persona estable y que sepa operar maquinaria y realice el tapado de los residuos con cobertura, en maestranza hay un solo funcionario que opera la maquinaria para realizar el trabajo, se contrató una empresa para reparar el cerco y construya un cambucho que lo que vuele quede atrapado y también se contrató una empresa para que haga limpieza con personas de la comuna, pero debe ser permanente, no hay otro lugar donde depositar los residuos, hay que ver que hacer y cómo hacerlo para darle solución.

Concejala Culun, sugiere tomar un acuerdo para realizar una visita en terreno al vertedero.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 048

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda realizar una visita en terreno al vertedero, el día jueves 28 de octubre a las 09:30 hrs.

- 4.3 Concejala Fernández, entrega informe de la visita al Jardín Infantil Pastorcitos el día 8 de octubre, asistieron los Concejales, Yesenia Velásquez, Blanca Culun, Ana Raicahuin y Karina Fernández, acompañaron las funcionarias Pamela Mansilla y Madalen Malarée y las funcionarias Rosa Barrientos y Marcela Silva. El objetivo principal era visitar la infraestructura en la cual se están desarrollando las actividades educativas del Jardín e identificar factores de riesgo y requerimientos necesarios para favorecer el desarrollo y formación integral de los párvulos que asisten, hay fotos de la visita, solicita que ojala se pudiera hacer atención presencial de los niños en jornada completa, ya que las licencias médicas del personal no lo han permitido, se refiere a que cuando realizaron la visita la auxiliar de servicio va solo media jornada en la tarde, no va en la mañana, consulta al Alcalde si eso puede hacerse que no haya auxiliar de servicio en las mañanas.

Alcalde, va a realizar las consultas correspondientes.



- 4.4 Concejala Culun, informa respecto de la visita al Centro de Rehabilitación el 8 de octubre del presente, que realizó junto a las Concejales Karina Fernández y Ana Raicahuin, estaban presentes las funcionarias Karen Urrutia, Encargada del Centro y doña Pamela Mancilla, Directora de Dideco, hace entrega del informe con observaciones y registro fotográfico, señalando que el espíritu de lo realizado es ser un aporte, dice que les preocupa la no existencia de extintor, no hay un plan de emergencia ante siniestros y las ventanas no se pueden abrir y por un tema de salud y Covid se requiere ventilar.
- 4.5 Concejala Culun, a raíz de los fuertes vientos que hubo la semana pasada las señaléticas de tránsito Ceda el Paso de calle Odila Sigdnam y Eugenio Velásquez, se voló la parte de arriba, y en la esquina de Eugenio Velásquez, también está inclinada la señalética del nombre de la calle.
Falta de limpieza del parque infantil y cancha de pasto sintético, se suma a esto que vecinos la llamaron para informar que el sector se encuentra sin luz y que había niños manipulando el tablero y la puerta está cerrada con un clavo, solicita ver solución.
Alcalde, señala que no hay capacidad de ver todo, dos veces han roto el candado, se va a gestionar que vayan a poner un candado.
- 4.6 Concejala Culun, informa que participo en reunión de AMUMAG, el objetivo no se cumplió, dado que se generaron una serie de situaciones especiales, donde se genera una votación ante un notario, la cual fue impugnada porque no estaba acorde al estatuto vigente que hoy tienen AMUMAG, todo el tiempo y recursos que se utilizaron fueron perdidos, el día 27 volverán a reunirse para elegir a los dos concejales que se deben sumar al Directorio.
- 4.7 Concejal Hurtado, informa que hoy día en la mañana realizaron la reunión N° 2 de la comisión de deportes, se acordó realizar un cuadrangular de futbol, en la cancha de pasto sintético y consulta cual es la forma de pedir la cancha.
Alcalde, indica que se debe enviar una carta con los días y horarios a realizar la actividad por sí requieren luz hay que coordinar para activar el generador.
Concejala Culun, consulta si existe factibilidad de que se exima del pago.
Alcalde, solicita se haga llegar la solicitud con toda la información a través de la Oficina de Partes.
Concejala Culun, manifiesta que la comisión también acordó realizar la actividad de Halloween el día 31 de octubre y para ello solicitar la autorización para uso de la cancha del Plan Austral.
- 4.8 Concejala Raicahuin, consulta cuando es la fecha de entrega de la obra de pavimentación que se hizo en el sector alto de la escalera y de los pasajes, los vecinos están consultando.
Alcalde, responde que la empresa lo iba a entregar el 15 de octubre pero solicitaron aumento de plazo hasta el 30 de noviembre por falta de materiales.
- 4.9 Concejala Velásquez, consulta por el panel solar que está amarrado con un cable al frente del kiosko turístico y frente a la sede comunitaria hay un foco que está suelto.



Alcalde, toma conocimiento de lo informado para gestionar la revisión.

- 4.10 Concejala Velásquez, consulta por la nueva fecha que se van a colocar las bateas.

Alcalde, responde que por ahora no, se va a programar y se dará conocer a la comunidad.

- 4.11 Alcalde, se encuentra presente el Asesor Jurídico para responder consultas a solicitud de la Concejala Fernández.

Concejala Fernández, señala que a raíz del análisis del PADEM, solicitaron visitar la escuela, para que in situ puedan visualizar las necesidades y conversar también con la Directora, pero Carolina le dijo que se debía realizar con un acuerdo del Concejo, a raíz de eso nos comunicamos entre los Concejales para realizar una sesión extraordinaria de Concejo y poder aprobar esta visita.

Cristian, señala que el acuerdo para realizar una fiscalización se toma en las sesiones ordinarias, agrega que toda reunión extraordinaria de Concejo requiere de una motivación, pero no se puede tomar acuerdos para realizar una fiscalización.

Alcalde, solicita tener en consideración que los funcionarios deben planificar su tiempo, por lo que los acuerdos para las visitas en terreno deben ser con anticipación.

Concejala Fernández, dice que se ha conversado anteriormente con la Directora y no tiene inconveniente en recibirlos.

Concejala Culun, señala que la idea no es entorpecer y se sabe que tienen múltiples funciones y los funcionarios hacen más de lo que les corresponde.

El Alcalde, se refiere al tema de la seguridad al realizar estas visitas, y por eso debe haber un funcionario municipal responsable, si se va a la escuela debe estar también la Sostenedora.

Analizado ampliamente el tema y respondidas las consultas de parte del Asesor Jurídico, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Concejala Velásquez, manifiesta que no está de acuerdo en que se realice mañana viernes 22 de octubre, dado que no se ha coordinado con anticipación con los funcionarios, por lo que vota en contra de la propuesta presentada.

Acuerdo N° 49

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas, Karina Fernández, Ana Raicahuin, Carlos Hurtado, Blanca Culun, Eduardo Bahamonde y el voto en contra de la Concejala Yesenia Velásquez, el Concejo Municipal de Primavera por mayoría aprueba visitar la escuela el día viernes 22 de octubre a las 09:30 hrs., con el fin de interiorizarse de las necesidades en el contexto que están analizando el PADEM 2022.

- 4.12 Concejala Culun, señala que escuchó la entrevista que le hizo Oscar España en ITV al Alcalde, la cual la dejó con una desazón al escuchar referirse a la feria de las flores, la que fue organizada por los Concejales, donde todos los recursos que se invirtieron en dicha feria fueron financiados por el bolsillo de los



Concejales, lamenta que se haya tenido palabras de agradecimientos para Conaf, donde la gestión fue hecha por los Concejales, quienes coordinaron la entrega de los árboles, retiro y pagar el flete para que los traigan a Cerro Sombrero, se agradeció a Conaf y no se agradeció el trabajo que hicieron los Concejales y Concejales al realizar la feria de las flores.
Alcalde, señala que el nombro las actividades que se realizaron, siempre ha estado presente el Concejo en todo.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:15 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 28 de octubre a las 15:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 011/2021



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal